



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IBEROAMERICANOS Y ECUATOGUINEANOS
EN ESTUDIOS DE DOCTORADO. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA -
SANTANDER UNIVERSIDADES | CURSO 2023-2024

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS
ANEXO III

MODALIDAD GENERAL

	<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>País</u>	<u>Causas de Exclusión (Código)</u>
1	Busot Silva	Pedro Antonio	Cuba	7,15
2	Cruz Capote	Mayulis	Cuba	4,8,10,15
3	Dávila Rojas	Raquel Mercedes	Perú	15,17,18
4	De Souza Silva	Elaine	Brasil	1,3,4,6,9,10,11,16,19,20,21
5	Gelvez Pinzón	Richard Mauricio	Colombia	15,17
6	González Venero	Alejandro	Cuba	4,7,14
7	Guirola Rodríguez	Isel	Cuba	7,15
8	Maksymiv Valdelamar	Nikolas Daniel	México	4,9,10,12,13,16,19
9	Malaspina	Micaela	Argentina	4,17,18
10	Martínez Ramírez	Leonor del Valle	Venezuela	4,16
11	Nguema Mba	Ignacio Estefano	Guinea Ecuatorial	2,4,6,7,10,13,16
12	Olivo Flores	Jesús	México	17
13	Palacio Vega	Mario Andrés	Colombia	4,6,9,15,16,19
14	Patiño Sastoque	María Camila	Colombia	15,16



288c63710325956db868b3f7aa424c3a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/288c63710325956db868b3f7aa424c3a>

CSV: 288c63710325956db868b3f7aa424c3a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	18/05/2023 11:56:00	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	Código
No aporta documento de identificación personal	1
No aporta fotocopia del título de máster universitario oficial o estudios equivalentes, o resguardo de haber solicitado dicho título	2
No aporta fotocopia de la certificación académica personal del máster universitario oficial o estudios equivalentes, incluyendo la nota media	3
No aporta certificado del centro expedidor del título presentado, que acredite que dicho título es oficial y que faculta para el acceso a estudios de doctorado en su país	4
No aporta fotocopia de la certificación académica personal de los estudios universitarios previos al nivel de máster	5
No aporta documento de " declaración de equivalencia de nota media " de los estudios de máster universitario oficial o estudios equivalentes, realizados en sistemas universitarios extranjeros. Si no aporta el documento de declaración de equivalencia de nota media, se considerará como nota media de participación en el proceso selectivo 5 puntos	6
No aporta programas y contenidos de las asignaturas cursadas en los estudios de máster universitario oficial o equivalentes	7
No aporta programas y contenidos de las asignaturas cursadas en los estudios previos al nivel de máster	8
No aporta programas y contenidos de las asignaturas cursadas, ni en los estudios de máster universitario oficial o estudios equivalentes, ni en los estudios universitarios previos al nivel de máster	9
No aporta carta de preadmisión al programa de doctorado que se desee cursar informada por la Comisión Académica del programa de doctorado y firmada por el coordinador/coordinadora del mismo (Anexo 2)	10
No aporta carta de motivación expresando el interés en alguna línea de investigación del programa	11
No aporta proyecto de investigación y de trabajo de tesis con indicación del título del proyecto	12
No aporta carta de aceptación firmada por el futuro director/directora de tesis de la Universidad de Zaragoza expresando su compromiso para dirigir al doctorando/doctoranda, así como la viabilidad científica y económica del proyecto de tesis propuesto	13
El director de tesis no es profesor doctor de la Universidad de Zaragoza o investigador doctor de alguno de los Institutos Universitarios de Investigación asociados a la misma	14
No se expresa la viabilidad científica y económica del proyecto de tesis propuesto, en la carta de aceptación firmada por el futuro director/directora de tesis	15
No aporta carta de apoyo firmada por el/la representante legal de la Institución en la que ejerce su trabajo, o por el Rector/Rectora cuando se trate de una universidad, donde se informe de que se tiene vinculación laboral con la misma, que esta vinculación continuará a su regreso tras doctorarse y que autoriza al solicitante a llevar a cabo el proyecto propuesto	16



288c63710325956db868b3f7aa424c3a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/288c63710325956db868b3f7aa424c3a>

CSV: 288c63710325956db868b3f7aa424c3a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	18/05/2023 11:56:00	

La carta de apoyo de la Institución en la que ejerce su trabajo no está debidamente firmada por el/la representante legal o Rector/Rectora en caso de universidad, o no se acredita que la persona firmante lo hace en su " condición de representante legal de la misma "	17
En la carta de apoyo del representante legal o Rector/Rectora no se acredita suficientemente la vinculación laboral con la institución en la que ejerce su trabajo y /o que está vinculación continuará a su regreso	18
No aporta declaración responsable firmada (Anexo 4)	19
No acredita un nivel de conocimiento de español de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (nivel B2 o superior)	20
No aporta la traducción al español de la documentación presentada	21
No se acredita una nota media de al menos 8,5 puntos en los estudios que dan acceso al doctorado (<i>modalidad excelencia</i>)	22
Los estudios que dan acceso al doctorado no se han cursado en una universidad o institución de educación superior de uno de los países que forman la Comunidad Iberoamericana de Naciones (excepto Andorra, España y Portugal) o Guinea Ecuatorial	23



288c63710325956db868b3f7aa424c3a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/288c63710325956db868b3f7aa424c3a>

CSV: 288c63710325956db868b3f7aa424c3a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	18/05/2023 11:56:00	